

ACTA PROVISIONAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS DE CUIDADOR DE MAYORES

En Gargantilla del Lozoya a 2 de febrero de 2018, siendo las 10:05 horas de la mañana, se reúnen la Comisión de Valoración del Ayuntamiento para seleccionar a los candidatos que han presentado solicitud para ocupar el puesto de trabajo de CUIDADOR DE MAYORES, mediante contrato temporal.

La Comisión de Valoración está formada por los empleados públicos que en el Anexo I se nominan y forma parte de ella el Secretario – Interventor que dará fe de este acto.

La comisión se reúne en la sede del Ayuntamiento, Calle Carretas 34, en Gargantilla del Lozoya

CONSIDERACIONES PREVIAS

La Comisión de Valoración realizará la selección de candidatos de conformidad con lo establecido en el Decreto de 19 de diciembre de 2017, de Alcaldía por el que se aprueban las bases reguladoras para la creación de bolsas de trabajo de personal laboral en régimen de interinidad, circunstancias de la producción u obra y servicio del Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago.

La Comisión acuerda que los criterios de valoración deben ser extensivos pero siempre y cuando se refieran al puesto de trabajo que se valora y no a cualquier otro de los ofertados.

Se inicia la valoración con los candidatos que seguidamente se nominarán, que serán ordenados posteriormente en virtud de la valoración obtenida, que se otorga de conformidad con el baremo de méritos que aparece como Anexo I del citado Decreto.

Candidato/a 1º.

D. MAITE VELASCO DOMINGUEZ – Titulo - SI.

- Servicios prestados: 6 meses y medio. 1,30 puntos.
- Cursos:
- Total: 1,30 puntos.

Candidato/a 2º

D. MONTSERRATA SANZ SANZ: Titulo - SI

- Servicios prestados:
- Cursos: Asistente de Geriátrica: 218 horas, 1puntos.
- Total: 1 puntos.

Candidato/a 3º

D. YOLANDA VELASCO DEL POZO: Titulo- SI.

- Servicios prestados:
- Cursos:
- Total: 0

Candidato/a 4º

D. EVA SÁNCHEZ MONFORTE – Título: SI

- Servicios prestados: 17 meses – 3,40 puntos.
- Cursos:
- Total: 3,40 puntos.

Candidato/a: 5º:

Dª MARIA DEL CARMEN SANTOS CUEVAS. Título: No

- Servicios prestados:
- Cursos: Manipulación alimentos, 8 horas, 0,10 puntos. Personal de limpieza, lavandería y gobernanta, 2 horas: 0,10 puntos. Manejo productos químicos, 1 hora, 0,10 puntos. Curso riesgos biológicos, 1 hora, 0,10 puntos. Curso emplatado de comidas, 0,5 horas, 0,10 puntos. Curso protocolo en movilizaciones de enfermos y transferencia y utilización de grúas, 1 hora, 0,10 puntos. Curso Movilización del paciente, 80 horas, 0,40 puntos.
- Total:

Candidato/a 6º

Dª MARIANA RAFAEL – Título: SI

- Servicios prestados: 1 MES, 0,20 puntos.
- Cursos:
- Total: 0,20 puntos.

Candidato/a 7º

Dª MARIA TERESA VICENTE RODRIGUEZ– Título: SI

- Servicios prestados:
- Cursos:
- Total: 0 puntos.

Se abre un plazo de diez días hábiles desde la fecha de publicación en la página web del Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago para que cada uno de ellos aporte la documentación necesaria para el puesto o cualquier otra que pueda ser valorada.

Pasado este plazo se valorarán de nuevo y definitivamente.

Realizada la selección y la valoración se cierra el Acto siendo las 12:34 horas, de todo lo cual se extiende la presente Acta que firman los asistentes de la que yo el Secretario doy fe.

Comisión de Valoración y Selección:

Presidenta: D José Luis García Sanz, Técnico de Desarrollo Local.

Vocal: Dª Barbara Moreno Herranz

Secretario: D. Arturo Muñoz Cáceres, Secretario – Interventor

